



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 22757

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 21 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 11 de fecha 08.04.14 de la directora del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", que solicita reemplazo por licencia médica presentada por la Srta. Ruth Díaz Arriagada, Asistente de Párvulos, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Ingrid Alejandra Parra Calabrano, celebrado con fecha 09 de abril del 2014.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	<u>Ingrid Alejandra Parra Calabrano</u>
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	09 de abril 2014
Hasta	término licencia médica Srta. Ruth Díaz Arriagada
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Ruth Díaz Arriagada
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE